

ACTA N° 3/2014  
CONSEJO ESCUELA DE PREGRADO

28 de mayo de 2014, inicio de sesión a las 14:30 hrs.

**Preside** Directora de Pregrado, Prof. Dra. Soledad Bollo Dragnic

**Asisten** Prof. Alejandro Bustamante, Secretario de Estudios  
Prof. Hernán Chávez, Jefe Carrera de Química y Farmacia  
Prof. José Romero, Jefe Carrera de Ingeniería en Alimentos  
Prof. Dante Miranda, Jefe Carrera de Bioquímica  
Prof. Loreto Ascar Coordinadora Docente, Depto. Química Inorgánica y Analítica  
Prof. Germán Günther, Coordinador Docente, Depto. Química Orgánica y Físicoquímica  
Prof. Mauricio Báez, Coordinador Docente, Depto. Bioquímica y Biología Molecular  
Prof. Javier Morales, Coordinador Docente, Depto. Ciencia y Tecnología Farmacéutica  
Estudiante Consejero Jennifer Elizabeth Rodríguez carrera Química  
Estudiante Consejero Rodrigo Benvenuto carrera Ingeniería en Alimentos  
Estudiante Consejero Joans Andre Matus carrera Ingeniería en Alimentos  
Estudiante Consejero Roberto Durán Vargas carrera Química

**Excusan su inasistencia:**

Prof. Else Lemp, Jefa Carrera de Química  
Prof. Carla Delporte, Coordinadora Docente, Depto. Farmacológica y Toxicológica  
Prof. Luis Puente, Coordinador Docente, Depto. Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química

**Tabla** 1) Docencia de Pregrado y Movilizaciones Estudiantiles  
2) Criterios Solicitudes 3<sup>as</sup> Oportunidades y Asignaturas sin Previo Requisitos  
3) Continuación Conversación de Evaluación Docente

**Inicia el Consejo la Directora de Pregrado:**

- Presentándole los integrantes del Consejo a los 3 nuevos Estudiantes Consejeros y a su vez ellos se presentaron.
  - a. Estudiante Consejero Jennifer Elizabeth Rodríguez, Carrera Química, 5° año, 2010
  - b. Estudiante Consejero Joans André Matus, Carrera de Ingeniería en Alimentos, 5° año, 2010
  - c. Estudiante Consejero Roberto Durán Vargas, carrera de Química, 5° año, 2010
- Continuó comentando que a raíz de las elecciones de Directores de Departamento en junio, cambiarán también los integrantes académicos del Consejo.
- Luego trató el tema "Proyecto FADOP" Docencia de Pregrado: Innovación Curricular; cuyo mayor objetivo es el asesoramiento a nivel de estandarización de Currículo Académico. Consta de 60 millones de pesos, de los cuales 40 son de Fondos Centrales y 20 de Fondos de Facultad. Los resultados posiblemente se sabrían en agosto.
- Prosiguió indicando que en la Plataforma U-Cursos está disponible toda la información relacionada con las Becas Santander y recalando que todo el proceso se centraliza en Dirección Académica, con don Fernando Valenzuela y su Secretaria Bárbara Barrera.

### Desarrollo de la Tabla

#### 1- Docencia de Pregrado y Movilizaciones Estudiantiles:

Introduce el tema Dirección de Pregrado, lanzado una pregunta ¿qué hace la Facultad cuándo hay movilización estudiantil, qué pasa con las asignaturas obligatorias, laboratorios, asistencia, recuperación y cuándo? Además planteó que Pregrado no informará cuando se produzcan las movilizaciones.

Dirección de Pregrado se necesita saber en especial, la opinión de los representantes de cada Departamento para comentar en Consejo de Facultad, cual es la postura de Escuela de Pregrado.

Prof. Javier Morales opina que el paro es de los alumnos, no de los académicos.

Tampoco está claro en su Departamento si se hacen o no las clases, si se recuperan.

Pregunta ¿qué pasa con las inasistencias a las clases obligatorias?

Estudiante Joans Matus interviene diciendo que la decisión de paro se concreta cuando vota el 40% (mínimo) y que este porcentaje es parte del Reglamento de la Fech.

Prof. Mauricio Báez explica que los académicos de su Departamento acordaron que si coincide un paro con actividades obligatorias, estas no se recuperan.

Prof. Germán Günther comenta que cada Coordinador es responsable de su curso.

Lo óptimo sería recuperar las actividades sin recalendarizar. Una alternativa podría ser la semana 16 que tiene poca carga académica.

Prof. José Romero explica que en su Departamento hay 2 corrientes:

Una opina que es el Profesor Coordinador quién decide.

La otra depende, sí coincide el paro con clases teóricas, no hay mayor problema, pero si coincide cuando hay trabajos prácticos, estos no se repiten.

Una alternativa de recuperación de trabajos prácticos sería repetirlos en horario protegido.

Prof. Loreto Ascar comenta que en su Departamento los trabajos prácticos no tienen posibilidad de recuperación, por lo tanto el alumno recibe menos materia.

Se podría sugerir un máximo de tiempo a paralizarse, para no afectar el semestre siguiente o el fin de año (matrícula en Posgrado).

Estudiante Jennifer Rodriguez opina que es imposible fijar un máximo de tiempo permitido para una paralización o suspensión de clases, debido a que el Centro Estudiantil está sujeto a la realidad interna y contingencia nacional.

Estudiante Rodrigo Benvenuto pregunta ¿cuál sería el conducto regular para enviarle la información de paro o toma a los 3 estamentos?

Directora de Pregrado plantea otra pregunta, ¿se justifican las inasistencias a las clases obligatorias?

Prof. Dante Miranda opina que todos los trabajos prácticos debieran tener un mínimo de asistencia para su aprobación. Esta situación debiera normarse.

Directora de Pregrado pregunta ¿qué opinión tiene los alumnos al respecto?

Lo mínimo para completar un semestre lectivo son 12 semanas. No menos.

Además se recomienda tener cuidado cuando decidan qué día de la semana habrá paro, porque no es conveniente que se repita con los feriados o días sándwich en el mismo mes; ya que hay cátedras que se dan un solo día a la semana.

### 2- Criterios solicitudes 3ª Oportunidad y Asignaturas sin Pre-Requisitos:

#### a) En relación a las 3<sup>as</sup> Oportunidades

Prof. Dante Miranda opina un alumno que por 2ª vez reprueba una asignatura, está eliminado, a menos que por una situación excepcional pueda dársele una 3ª Oportunidad.

Prof. Hernán Chávez recuerda que existe una "historia que precede", está la Comisión que resuelve, integrada por Dirección de Pregrado + Secretario de Estudios + el Jefe de Carrera.

Mencionó que durante la anterior Dirección de Pregrado, él no tomaba parte de estas decisiones, pero hoy si lo hace y como Jefe de la Carrera de Química y Farmacia recibió muchas solicitudes.

Estudiante Rodrigo Benvenuto opina que "hay disparidad de criterios".

b) En relación a la Inscripción de Ramos sin Previos Requisitos

Prof. José Romero recuerda que antes con una carta del académico a cargo de la asignatura, se aceptaba la Inscripción y se le consultaba al Prof. si elimina o no el Pre-Requisito.

Prof. Dante Miranda opina que un estudiante que hizo un ramo (requisito previo) no lo aprueba, pero lo hace, se puede reconsiderar, no como un precedente, pero sí como una excepción (dependiendo del ramo).

Directora de Pregrado expresa que el Consejo de Pregrado, no puede tomar estas decisiones porque se perdería la confidencialidad de las peticiones.

Estudiante Rodrigo Benvenuto insiste en estandarizar los criterios sugiriendo como ejemplo, que no exista tope de horario o que con una nota mínima se pudiese aprobar la inscripción de ramo.

Prof. Germán Günther responde no, porque se establecería un precedente y las excepciones son lo contrario a un requisito establecido.

Directora de Pregrado expresa que son los Comités de Carrera los que deben revisar y decidir las Solicitudes

Prof. Mauricio Báez opina que no se pueden reglamentar las excepciones.  
Es imposible, no es factible manejar las circunstancias.

Directora de Pregrado plantea "la extensión de tiempo atenta contra la calidad de los profesionales que egresan".

A nadie se le elimina por hacer Inglés por 3<sup>a</sup> Oportunidad, "es más que excepcional".

Los criterios no son aleatorios y no pueden ser conocidos debido a que existen casos particulares y excepciones fundadas (por Servicio Social, Registro Civil u otro respaldo).

### 3- Continuación conversación de evaluación docente:

Directora de Pregrado recuerda, una encuesta mal contestada por los alumnos y el reclamo de los académicos por la bajísima asistencia a clases.

Prof. Dante Miranda recuerda que la asistencia a clases es libre.

Una alternativa para incentivar la asistencia a clases sería no subirlos a U-Cursos, pero los alumnos se prestan los apuntes, no sería efectiva.

Sugiere revisar la correlación entre inasistencia y la encuesta.

Prof. Hernán Chávez opina que en la encuesta se podrían hacer otro tipo de preguntas V/S una asistencia mínima.

Directora de Pregrado propone implementar una campaña, para que los alumnos respondan responsable y honestamente al momento de responder la encuesta. Que se tomen el tiempo de plasmar en "Comentario" su opinión, por qué no asistieron a clases y que es lo que esperan de la asignatura. Para lo cual sugiere mandar a hacer afiches o ir sala por sala motivando a los alumnos a responder la encuesta responsablemente.

Estudiante Rodrigo Benvenuto pregunta ¿qué se puede hacer con un Prof. que resulta mal evaluado en la encuesta más de 2 veces? Porque existe la posibilidad de que intelectualmente sepa mucho el Prof., pero adolece de pedagogía en su enseñanza; para lo cual puede capacitarse y mejorar.

Prof. Germán Günther expone que la asistencia no puede exigirse, es opcional.

Una nota 5 es requisito mínimo para eximirse.

Se cierra la sesión a las 16:20 hrs.



Facultad de  
**Ciencias Químicas  
y Farmacéuticas**  
Universidad de Chile

## Escuela de Pregrado

Santiago, 28 de mayo de 2014  
Margarita Barraza S.M.  
Secretaria de Pregrado